



EXPEDIENTE N°:

NO SE RECOGERÁ DOCUMENTACIÓN SIN HABER REALIZADO PREVIAMENTE EL PAGO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA Y AUTOLIQUIDACIÓN DE PAGO DE TRIBUTOS NO SUPONE LA CONCESIÓN DE LA MISMA

NOMBRE Y APELLIDOS D.N.I.

EN REPRESENTACIÓN DE C.I.F.

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES

POBLACIÓN C.P. PROVINCIA

TELÉFONOS E-MAIL

Solicito que me notifiquen los documentos relacionados con este expediente en el e-mail indicado.

EMPLAZAMIENTO:

REFERENCIA CATASTRAL:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR:

SUPERFICIE AFECTADA POR LAS OBRAS (Indicar m²/ml de la acometida):

TOTAL PRESUPUESTO (SIN IVA):

EXPEDIENTES RELACIONADOS:

DOCUMENTACIÓN APORTADA (marque con una X):

UNA VEZ FINALIZADA LA CALA, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA QUE SE PROCEDA A EFECTUAR INSPECCIÓN Y A LA CONSIGUIENTE DEVOLUCIÓN DE FIANZA.

- 1.-Liquidación de Licencia según Ordenanza Fiscal de aplicación.
- 2.-Si el titular de la licencia es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y, en su caso, de poder. Si esta documentación ya se aportó en otro expediente no es necesaria. **Indique el expediente:**
- 3.-Plano de situación firmado por el solicitante.
- 4.-Plano de planta en el que se indique claramente posición de la arqueta de arranque, diámetro de la acometida, material del albañal o conducción de la acometida y posición del pozo de entronque en papel y formato digital pdf.
- 5.-Plano del perfil longitudinal de la acometida, según croquis, con indicación de las cotas reflejadas con las letras L, h, H, p, R, r, P y DN, en papel y formato digital pdf, según croquis adjunto.
- 6.-Declaración del técnico facultativo según modelo.
- 7.-Presupuesto desglosado por partidas de la acometida, firmado por el solicitante (una vez que sea elaborado por los Servicios Técnicos Municipales).

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN APORTADA, EL TÉCNICO PODRÁ REQUERIR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

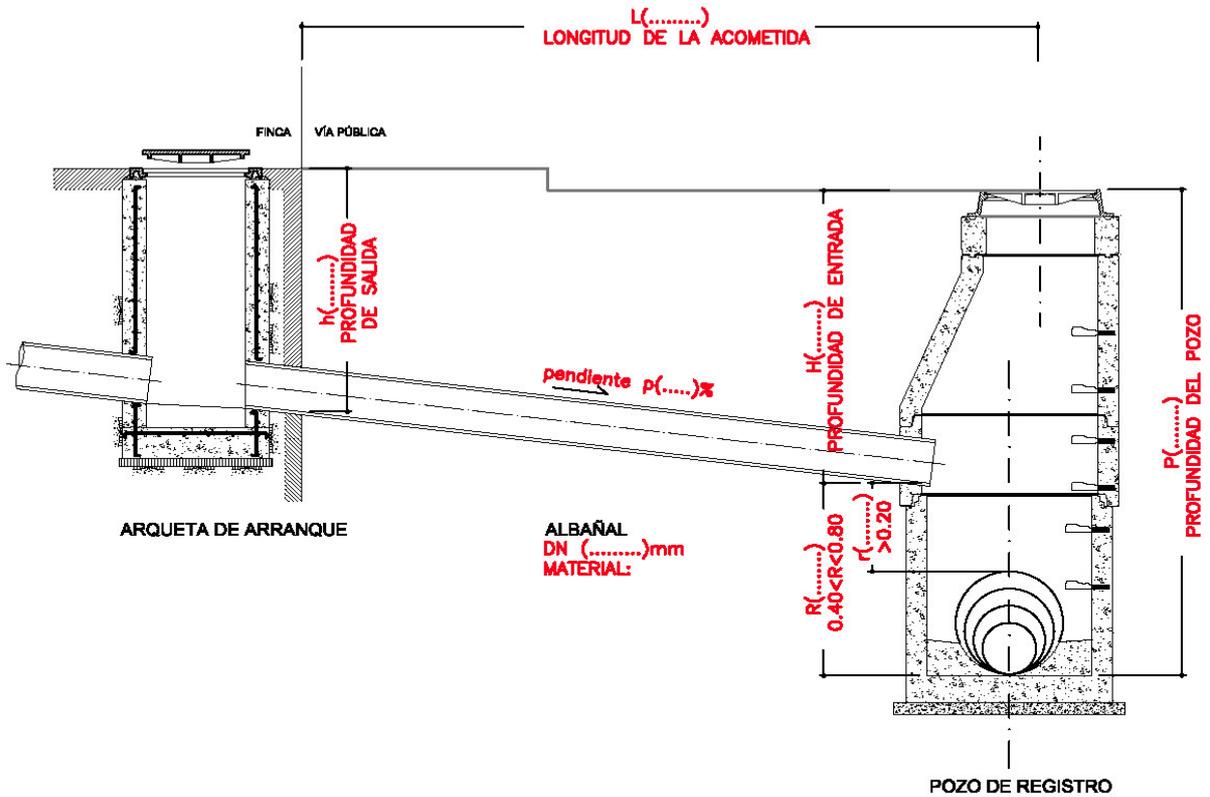
OBSERVACIONES:

SOLICITO LICENCIA PARA ACOMETIDA DE SANEAMIENTO.

En Villanueva del Pardillo, a..... de.....20..... (Firma del interesado)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de datos correspondiente, y podrán ser cedidos en los términos previstos por la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo, y la dirección donde el interesado podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Plaza Mayor, 1 Villanueva del Pardillo, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PERFIL LONGITUDINAL DE LA ACOMETIDA
(cotas en metros)



- La longitud máxima de las acometidas será, en general de 10 m. (art. II.6.1 de las NRSCYII-2006)
- El albañal tendrá un diámetro nominal (DN) mayor de 300mm salvo en viviendas unifamiliares que podrá ser de 250mm . (art. II.6.2.2 de las NRSCYII-2006)
- El entronque del albañal con el pozo de registro del alcantarillado deberá garantizar un resalto (medido entre las cotas inferior del albañal y del colector receptor) situado entre 0.40 y 0.80 metros, respetando siempre una distancia mínima de 20 cm entre las generatrices inferior del albañal y superior del colector (art. II.6.2.3 de las NRSCYII-2006)